

HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° IPUB 001 de 2020

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE VIGILANTES, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA DAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ

Siendo las 02:00 pm del día 24 de enero de 2020, **NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ** Director Jurídico, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero y **DANIEL PÉREZ** Líder de Operaciones, seguridad y salud en el trabajo, procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud pública de ofertas N° IPUB-001-2020.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	10:00 A.M.	22/01/2020	\$464.933.848

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada con el fin de determinar y garantizar la selección, teniendo como principal criterio para seleccionar, la oferta que cumpla técnica y económicamente de conformidad con el artículo 39 de la Resolución 138 de 2019 "Manual de Contratación", pero reiterando que debe cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de la única propuesta presentada así:

Propuesta No 1.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR
1	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	689	\$464.933.848

Nota: los miembros del comité realizaron verificación de la foliación, y se deja constancia que en la propuesta entregada hay folios no numerados, para lo cual se dilucida que el total de número de folios es de 728.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1) (folios 002 y 003)	CUMPLE
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 005)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 499)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N.A.
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 501)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma	N.A.
g) Poder del proponente o quien lo represente	N.A.
h) Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días, cuya duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más, cuando se trate de personas jurídicas y/o registro mercantil. (Folios del 506 al 503 al 508)	CUMPLE
i) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folio 510)	CUMPLE
j) Declaración de bienes y rentas para persona natural.	N.A.
k) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios del 018 al 022)	CUMPLE
l) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
m) Tres Certificados o copias de contratos ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar. (Folios del 512 al 515)	CUMPLE
n) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, si para el perfeccionamiento del mismo se requiera.	N.A.
o) Compromiso anticorrupción (anexo 4) (folios del 007 y 008)	CUMPLE
p) POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 10% del valor del presupuesto de la presente invitación Igual al plazo fijado para la aceptación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía o póliza requerida en la presente invitación para la ejecución del contrato (Folios 717 al 720)	CUMPLE
q) Licencia de funcionamiento (Folios 517 al 532)	CUMPLE

r) Aportar la licencia de comunicaciones o en caso de utilizar medios alternos de comunicación (Avantel - movitalk) presentar el contrato de prestación de servicios con él operador y la respectiva licencia del mismo (Folios 572 al 579)	CUMPLE
s) Certificaciones de porte y uso de armas a que se refieren los Decretos 2535 de 1993 y 356 de 1994, así como las demás normas vigentes expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (Folios 534 al 558)	CUMPLE
t) Certificado de no contener sanciones ni multas Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada (Folios 560 al 561)	CUMPLE
u) CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (Folios del 638 al 679)	CUMPLE
v) PERMISOS DE TENENCIA O PORTE DE ARMAS: El oferente deberá anexar fotocopia legible de los permisos de tenencia de armas en la ciudad de Pereira (mínimo 4 permisos) que se utilizarán para la ejecución del objeto contractual vigentes a la fecha de cierre del proceso y durante la ejecución del contrato, para la totalidad del armamento requerido, expedida por las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 79, Decreto 2535 del 17 de diciembre de 1993. Además deberá presentar el certificado del Departamento de Registro y control de armas del Ministerio de Defensa. (Folios del 534 al 558)	CUMPLE
w) REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) (Folio 563 al 570)	CUMPLE
x) Anexar debidamente diligenciado el formato de Registro de Proveedores implementado por la Sociedad (Ver Anexo 6) (Folios del 581)	CUMPLE

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluye por parte del comité evaluador que:

- El oferente ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, Representada legalmente por la señora JULIANA MURILLO MUÑOZ **CUMPLE** satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos habilitantes. Así las cosas se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en la invitación.

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
-----------	--------------------

<p>REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MÍNIMA Los proponentes deben contar con una experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así: <u>Experiencia General:</u> Acreditar por lo menos diez (10) años de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de las actividades del objeto del contrato tales como: la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o la Entidad competente.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><u>Experiencia Específica:</u> Acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de vigilancia privada en tres contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en los últimos dos (02) años, que sumen cada una como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial en el último año. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folios 512 al 515).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>REQUISITOS JURIDICOS El proponente podrá ser una persona natural o Jurídica así: Persona jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán acreditar la capacidad legal para contratar con el Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente según el caso, con fecha de expedición no superior a los treinta (30) días anteriores a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la propuesta, y cuya duración no sea inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y cuyo objeto contemple la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada • Acta de autorización de junta directiva, si el representante legal no está facultado para participar en el proceso o para suscribir el respectivo contrato, la cual deberá ser suscrita con fecha anterior a la fecha establecida en el cronograma para la presentación de la oferta. 	<p>CUMPLE</p> <p>N.A.</p>

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS – PERSONAL REQUERIDO

Los proponentes deben contar con un personal técnico y administrativo que como mínimo cuenten con la siguiente experiencia mínima en la ejecución o el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto de la invitación, así

PERFIL	EXPERIENCIA SOLICITADA
Profesional en áreas administrativas con especialización afines en Gerencia o Administración	Mínimo 9 años de experiencia de gerencia en empresas de Vigilancia y Seguridad Privada. Deberá acreditar credencial de consultor en seguridad. Este requisito se debe acreditar con los respectivos diplomas, tarjeta profesional y el respectivo certificado de experiencia. Resolución de la superintendencia de vigilancia que acredite este perfil como consultor.
Profesional en ingeniería electrónica	Mínimo 10 años de experiencia en empresas de Vigilancia y Seguridad Privada. Este requisito se debe acreditar con los respectivos diplomas, tarjeta profesional y el respectivo certificado de experiencia
EVALUACION DEL TALENTO HUMANO	
Vigilante	Curso de Fundamentación o reentrenamiento o especialización en entidades oficiales o servicio al cliente.
Operador de Medios Tecnológicos	Curso de Fundamentación o Reentrenamiento o especialización en Coordinación de Medios tecnológicos o Profundización.
Supervisores	Curso de Fundamentación o reentrenamiento o especialización en entidades oficiales o profundización. Que cuenten con credencial

CUMPLE

	como investigadores expedidos por la superintendencia de vigilancia.														
REQUISITOS FINANCIEROS			CUMPLE												
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre de 2018 que se verificarán en el RUP del proponente y a 30 de septiembre de 2019, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. Lo anterior se debe presentar bajo las Normas Financieras Internacionales NIIF. (Folios del 638 al 679 y del 586 al 636 con corte a 30 de septiembre de 2019)															
Indicadores financieros: Razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (Folio 662).			CUMPLE												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>INDICE REQUERIDO</th> <th>CUMPLE/NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez</td> <td>igual o mayor a 2</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Prueba Acida</td> <td>Igual o mayor a 1.5</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td> <td>Igual o inferior a 60%</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>			INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE/NO CUMPLE	Índice de Liquidez	igual o mayor a 2	CUMPLE	Prueba Acida	Igual o mayor a 1.5	CUMPLE	Índice de endeudamiento	Igual o inferior a 60%	CUMPLE	CUMPLE
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	CUMPLE/NO CUMPLE													
Índice de Liquidez	igual o mayor a 2	CUMPLE													
Prueba Acida	Igual o mayor a 1.5	CUMPLE													
Índice de endeudamiento	Igual o inferior a 60%	CUMPLE													

FACTORES DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la selección de la oferta para el PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, se tendrá en cuenta el siguiente criterio de evaluación técnica y económica para aquellos proponentes que hayan acreditado los requisitos para la participación.

EVALUACION FINANCIERA (10 DE 100 PUNTOS)

EVALUACION TECNICA (40 de 100 puntos)

Se ponderara la experiencia del personal que estará a cargo de la Operación transitoria así:

PERFIL	EXPERIENCIA SOLICITADA	PUNTAJE ASIGNADO
Profesional en áreas administrativas con especialización afines en Gerencia o Administración	Superior a 10 años especialización Entre 5 y 9 años con Especialización	10 puntos
Profesional en ingeniería electrónica	Superior a 10 años	

	Entre 4 y 7 años	10 puntos
--	------------------	-----------

PERFIL	CAPACITACIÓN	CANTIDAD	CALIFICACIÓN
Vigilante	Curso de Fundamentación, reentrenamiento, especialización en entidades oficiales y servicio al cliente.	30	30 Vigilantes 10 pts
Operador de Medios Tecnológicos	Curso de Fundamentación, Reentrenamiento y especialización en Coordinación de Medios tecnológicos y Profundización.	3	3 Operadores 10 pts
Supervisores	Curso de Fundamentación, reentrenamiento, especialización en entidades oficiales y profundización que cuenten con credencial como investigadores expedidos por la superintendencia de vigilancia.	3	3 Supervisores 10 pts

(Folios 24 al 495)

EVALUACION ECONOMICA (30 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: \$464.933.848

EVALUACION DE LOCALIZACION (20 de 100 puntos)

Plataforma de geolocalización de todos los vigilantes que prestan el servicio para Parque Temático, dicha plataforma debe permitir al interventor del contrato saber en tiempo real la ubicación de los vigilantes, tener desde su oficina acceso visual al lugar donde se encuentra el vigilante y tener la evidencia histórica de la entrega y el recibo de los puestos, así como cualquier tipo de novedad. Para acreditar este punto se debe aportar la licencia respectiva y una descripción detallada de su funcionamiento. (Folios del 722 al 726)

TOTAL PUNTAJE: 100 PUNTOS

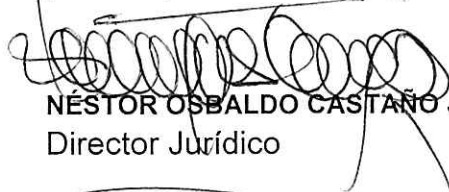
RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL



Teniendo en cuenta que en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes, el proponente ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA, Representada legalmente por la señora JULIANA MURILLO MUÑOZ cumplió a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, se recomienda al Representante Legal ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA presentada y que se adjudique a este proponente para CELEBRAR CONTRATO cuyo objeto es

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO A TRAVÉS DE VIGILANTES, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS TECNOLOGICOS PARA DAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LAS PERSONAS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIOS, EN ADMINISTRACIÓN, EN COMODATO Y/O ARRENDADOS EN LAS INSTALACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARÍ dentro de la invitación publica No. IPUB 001 de 2020.

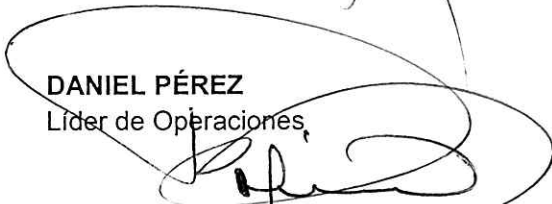
Siendo las 04:30 p.m. se firma en Pereira a los 24 días del mes de enero de 2020, por los que en ella intervinieron



NÉSTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ
Director Jurídico



MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID
Director Administrativo y Financiero



DANIEL PÉREZ
Líder de Operaciones

Acompañó: *María Cristina Ríos Marín*
Abogada Contratista